

UN BUEN ORDEN MUNDIAL

Alfonso Ruiz Miguel es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y coordinador de esta obra compuesta de un conjunto de artículos de diversa autoría. La nota común de estos trabajos – once, para ser exactos – es el tratamiento de diferentes cuestiones de gran relevancia política y social, como por ejemplo el pluralismo o la corrupción, en los ordenamientos estatales configurados bajo el sustrato liberal y en lo que podríamos denominar un orden de naturaleza universal o global, cuya existencia, en tanto derecho positivo y expresado sobre el papel, no siempre se ha producido. De ahí que la invocación a Cosmópolis no deje de ser en muchas ocasiones un desiderátum, aunque, eso sí, esperanzador.

Los estudios que dan vida al libro tratan, como decía, diversos temas. Todos ellos de gran interés, aunque personalmente, me gustaría destacar algunos, como por ejemplo, el dedicado al *softlaw* y gobernanza. Ciertamente, son dos conceptos muy en boga actualmente en los ámbitos de debate político y jurídico. El trabajo, a cargo del profesor Franciso J. Laporta, nos ofrece un recorrido sobre el origen de ambas nominaciones y sobre su significado pasado y actual. Se trata sin duda alguna de instrumentos a los que se acude, cada vez en mayor medida, tanto en los ordenamientos internos como en los internacionales.

Me ha parecido también muy estimulante el trabajo de Colomer Martín-Caño dedicado a la tolerancia, el liberalismo y el pluralismo. La distinción que ilustra entre liberalismo kantiano, el liberalismo político y el pluralista es ciertamente interesante. Desconocía totalmente la existencia de un veta, dentro del pensamiento liberal, denominada, "perfeccio-

nista" que propugna la existencia de unas premisas sobre la "vida buena" de los ciudadanos, lo que lleva a afirmar a sus seguidores que los poderes públicos tienen la obligación de formular juicios de valor sobre las formas de vida de los ciudadanos y actuar (de modo no coercitivo) a partir de esos juicios. El apoyo de toda esta explicación acudiendo a Joseph Raz es particularmente enriquecedor.

También creo que merece la pena destacar el ensayo dedicado a los respetable, lo razonable y lo intolerable, cuya autoría corresponde a la profesora Elena Beltrán. Este trabajo aborda el significado de la tolerancia en un ordenamiento liberal, configurada como "second best", es decir, como segunda opción tras una presencia ideal de homogeneidad. Beltrán nos habla también de los límites de esa concepción y de su vinculación con la cuestión religiosa.

Un tono claramente más filosófico posee el trabajo de Prieto Navarro dedicado a la obra de Richard Rorty y su cosmopolitismo afilosófico. Y un matiz más actual nos lo ofrece el estudio del profesor Almoguera Carreres sobre corrupción y mercados internacionales. Su reflexión trata sobre la noción de mercado internacional (no-

ción política no estrictamente económica), su tipología y la corrupción como elemento problemático de gran alcance en estos momentos. Las medidas que se estudian en el ámbito de los ordenamientos internos (de tipo jurídico, económico e incluso ético) no resultan eficaces por diversas causas.

El libro pone de manifiesto el esfuerzo que desde hace algunos años las cátedras de filosofía del Derecho están haciendo por acercar al público los resultados de sus investigaciones y análisis. Son, en general, como en este caso, trabajos muy bien conseguidos que sirven de soporte indiscutible para entender la realidad y actuar en ella. ☺



ENTRE ESTADO Y COSMÓPOLIS.
Derecho y Justicia en un mundo global.
Ed. de Alfonso Ruiz Miguel
Editorial Trotta 2014 (Madrid)

¿ERES LECTOR DE leer?



¡Ayúdanos a mejorar!
Dinos qué es lo que más te gusta de nuestra revista

(Lo que menos)

Lo que cambiarías o añadirías

Envíanos tus respuestas y sugerencias a

redaccion@revistaleer.com

o por correo postal a:

Revista LEER
Argumosa 37
28012 Madrid

No olvides incluir tu nombre y dirección, un teléfono o correo electrónico de contacto y la dirección del punto de venta donde compras la revista.

Las respuestas recibidas antes del **30 de junio de 2014** entrarán en el sorteo de tres fines de semana en un hotel de Madrid para dos personas con visita incluida a alguno de los principales museos de la capital.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos ofrecidos se incluirán en un fichero titularidad de Saber y Comunicación S.L. para su tratamiento automatizado y la gestión de la presente promoción. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la mencionada Ley por escrito (Argumosa 37. 28012 Madrid o leer@revistaleer.com) o por teléfono (913694770).